

Historia Moderna: Europa, África, Asia y América

MARINA ALFONSO MOLA
CARLOS MARTÍNEZ SHAW

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

HISTORIA MODERNA: EUROPA, ÁFRICA, ASIA Y AMÉRICA

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

© Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid 2015

www.uned.es/publicaciones

© Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw

ISBN electrónico: 978-84-362-7059-4

Edición digital: julio de 2015

La Reforma

1. La Reforma de Lutero
2. La segunda generación de reformadores
3. La multiplicación de las iglesias cristianas
4. La respuesta católica: ¿Reforma católica o Contrarreforma?

La Reforma supuso la división de la Cristiandad (que hasta ahora sólo había padecido el cisma de la Iglesia ortodoxa) en una serie de confesiones distintas que, reclamándose todas ellas herederas del mensaje evangélico, pronto ahondaron sus divergencias en las cuestiones dogmáticas (la escritura, la fe, la gracia, los sacramentos) y eclesiales (el sacerdocio, la autoridad, las relaciones con el poder civil), de tal modo que la primera ruptura en los dos bloques constituidos por católicos y protestantes se dobló con la división del campo protestante entre luteranos y calvinistas, al tiempo que surgían fórmulas intermedias (como el anglicanismo) o corrientes radicales (como el anabaptismo), ampliando el mapa confesional, multiplicando los conflictos doctrinales y convirtiendo el debate teológico en ocasión para enfrentamientos políticos y militares, tanto internos (guerra de los campesinos en Alemania, guerras de religión en Francia), como internacionales.

La ruptura de la Cristiandad provocó una reacción de la Iglesia Católica contra el protestantismo: este fenómeno se denomina la Contrarreforma. La Contrarreforma procedió a redefinir el dogma y reformar las costumbres y el aparato eclesiástico sobre bases tradicionales. El movimiento, que contó con una serie de aspectos creativos y que pronto dio señales de una gran vitalidad, ha hecho hablar también en ese sentido de una Reforma Católica. De ese modo, debemos exponer, por un lado, la historia de la Reforma protestante con sus numerosas prolongaciones y con la aportación radical de la segunda generación de reformadores (los calvinistas, en sus diferentes versiones). Y, por otro lado, debemos hablar de la fase de la Contrarreforma propiamente dicha (con su enfrentamiento con el mundo protestante) y de la Reforma Católica, que adquiere tanto auge que los autores han llegado a admitir la coexistencia de dos Reformas, protestante y católica, al menos desde finales del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII.

1. LA REFORMA DE LUTERO

La Reforma iniciada por **Martín Lutero** fue una respuesta a las necesidades espirituales del mundo cristiano a finales de la Edad Media y a comienzos

de los tiempos modernos. Los años previos a la Reforma son años de grandes transformaciones en Europa. Por un lado, el mundo se expande gracias a las exploraciones portuguesas y, después, al descubrimiento de América por Cristóbal Colón y la llegada a la India de Vasco de Gama doblando el Cabo de Buena Esperanza. El mundo económico conoce la aparición del capitalismo comercial. El mundo social pierde la coherencia del orden tripartito feudal de guerreros, clérigos y estado llano con el surgimiento de nuevos grupos especialmente en el interior de las ciudades. La vida política asiste a un cambio profundo con la invención del Estado Moderno bajo la forma de monarquías centralizadas que devienen monarquías absolutas dotadas de nuevos instrumentos (administrativos, financieros, militares, diplomáticos). La cultura está abandonando la «oscura Edad Media» a favor de una rehabilitación del espíritu clásico y de una nueva mirada al mundo desde la filosofía y desde la ciencia.

En este contexto se pone de manifiesto la necesidad de encontrar una respuesta religiosa a las nuevas necesidades derivadas de estos cambios radicales. A fines de la Edad Media, la Cristiandad estaba experimentando una intensa inquietud y una progresiva sensación de desamparo para la que no veía remedio. Por un lado, la aguda conciencia de la muerte (la muerte propia, la *mort de moi*, como dice Philippe Ariès) multiplica los rituales: testamentos que precisan el destino del cuerpo y expresan la preocupación por el destino de las almas en el más allá, complejos cortejos y complejas ceremonias fúnebres, presencia familiar de los cementerios (los grandes camposantos italianos, como ejemplo). Un espíritu macabro invade el Occidente cristiano: las cofradías de flagelantes, las danzas de la muerte, los manuales para la buena muerte, las obras literarias al estilo del *Testament* del poeta francés **François Villon**. Y también una búsqueda febril de remedios: la invención del purgatorio (tal como aparece en la obra de Jacques Le Goff) había sido un lenitivo como tercera vía entre la salvación y la condenación eterna con sus ominosos corolarios, como el sádico emblema de **Dante Alighieri** en la *Divina Comedia*: «*Perdete ogni speranza qui entrate*». La proliferación de los intercesores desde Cristo hasta los infinitos (y en su mayor parte ficticios) santos, pasando por la Virgen María, también parecía colocar un puente salvífico entre los desvalidos humanos y la inapelable justicia de Dios. La diversificación de los remedios podía también servir de ayuda, pero había que pagarlos, produciendo una sensación de que todo estaba sujeto a peso y medida, de que la práctica religiosa se inscribía en un libro de contabilidad de partida doble con su debe y haber bien especificados. Este era el clima atormentado tan magistralmente descrito por Johan Huizinga en *El otoño de la Edad Media*.

Sin embargo, ni siquiera tales consuelos eran suficientes. Por una parte, la devoción se había desplazado hacia el formalismo y la superstición: todo se había ido reduciendo a peregrinaciones, reliquias, medallas y letanías recitadas

mecánicamente. Por otra parte, la Iglesia distaba mucho de ser ejemplar, antes, al contrario, estaba minada por los famosos «abusos» que serían denunciados por los predicadores luteranos. Abusos en la cabeza de la Iglesia, el papado: **Alejandro VI** parecía preocupado fundamentalmente por la satisfacción de las ambiciones de su turbulenta familia; **Julio II** tenía «un corazón de *condottiero* bajo la blanca tiara» y se movía sólo por la guerra, la política y la diplomacia terrenales; **León X** estaba sobre todo interesado en las construcciones que habían de dar un nuevo lustre a la ciudad de Roma, la sede de un cardenalato con frecuencia indigno y de una curia ávida de dinero y de poder.

Más allá, la ausencia de toda preocupación pastoral era el mal que desmoralizaba y soliviantaba a la feligresía. Estas carencias empezaban en los obispos: escogidos entre las grandes familias, absentistas que ni siquiera visitaban sus diócesis, acumuladores de sedes y de beneficios, desinteresados de la disciplina del clero supuestamente a su cargo. Un clero, por otro lado, a su altura: seculares borrachos, ignorantes y lascivos; regulares que no observaban la regla y que abandonaban la clausura a favor de una vida mundana cuando no declaradamente inmoral y a veces hasta delictiva; un clero rural sin ningún tipo de formación (ni teológica, ni pastoral, ni litúrgica), que no sabía latín (por lo que sus recitados resultaban del todo ininteligibles), que ignoraba el dogma, que no frecuentaba los evangelios, que expedía los sacramentos como remedios mágicos y venales. Esta era la Iglesia Católica criticada por el Humanismo, satirizada por la literatura, anatematizada por Lutero. Como dice el historiador Bernard Vogler, los intelectuales reprochaban a la Iglesia su «mal creer» y las clases populares su «mal vivir».

En este polvorín espiritual sólo faltaba la chispa. Y esta chispa iba a estallar en Alemania, terreno propicio a la conflagración: debilidad del poder imperial frente a la ambición de los príncipes, enfrentamiento soterrado entre los señores y los campesinos, animosidad del nacionalismo germano frente a la preeminencia italiana. El monje agustino Martín Lutero, que ha viajado a Roma y que se desempeña como docente de teología en Wittenberg, reacciona violentamente ante la campaña de venta de indulgencias (para la remisión de las penas del purgatorio) autorizada por el papa León X y cuyo importe se destina a las obras de la basílica de San Pedro de Roma, refutando sus fundamentos mediante la fijación de sus famosas 95 tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg el día de Todos los Santos de 1517.

La controversia no se hace esperar y en su transcurso Lutero perfila sus teorías fundamentales. *Sola fide, sola scriptura*: la fe sola salva gracias a los méritos de Cristo y la escritura es la única fuente de dicha fe. En 1520, Lutero publica sus tres grandes tratados: *El Papado de Roma* (el papa pierde toda autoridad divina), *A la nobleza cristiana de la nación alemana* (sacerdocio universal y libre

acceso a la Biblia) y *La cautividad babilónica de la Iglesia* (reducción de los sacramentos y rechazo de la transustanciación eucarística). El emperador Carlos V convoca la Dieta de Worms (abril 1521): Lutero no sólo no se retracta, sino que se refugia en el castillo de Wartburg bajo la protección del elector **Federico de Sajonia**, mientras sus partidarios protestan contra la prohibición imperial de seguir predicando su doctrina (serán a partir de ahora los «protestantes»).

La doctrina vive, sin embargo, su vida. Así, por un lado, Lutero la afirma mediante la reducción de los sacramentos a dos (bautismo y eucaristía), la definición de la consustanciación eucarística (como compromiso entre la transustanciación católica y el mero simbolismo de otras corrientes protestantes) y la declaración de la iglesia invisible y la transformación del papel de los sacerdotes, que pasan a ser meros predicadores y administradores de los sacramentos, sin orden sacerdotal, sin votos, sin celibato y sin vida cenobítica.

Sin embargo, por el otro, debe hacer frente a la confrontación dentro de sus propias filas, defendiendo las opciones más conservadoras tanto teológicas como sociales. Así, primero, ataca el radicalismo teológico de su discípulo **Andreas von Karlstadt**, conocido como **Carlstadt**. Después, condena el movimiento de los caballeros de **Franz von Sickingen** (que tratan de apoderarse de las tierras de los obispos renanos) y de la revuelta de los campesinos suabos dirigidos por **Thomas Münzer**, que son masacrados sin piedad por los señores después de atender el violento panfleto (exento desde luego del menor atisbo de caridad cristiana) redactado por el propio Lutero (*Contra las hordas criminales y depredadoras de los campesinos*). Finalmente, rechaza las posiciones de los humanistas, contraponiendo al manifiesto en defensa de la libertad del hombre de Erasmo de Rotterdam (*De libero arbitrio*) su cerrada apuesta por la radical impotencia humana y su salvación exclusiva por la fe (*De servo arbitrio*).

Como vemos, las fuerzas desatadas por Lutero escaparon a su control y no sólo en Alemania. Por una parte, surgen nuevos reformadores, como **Ulrich Zwingli**, que en Zúrich impone una doctrina divergente de la luterana especialmente en la concepción meramente simbólica de la eucaristía, antes de morir en el campo de batalla luchando contra los católicos en 1531, aunque ello no impide la consolidación de la Reforma en Suiza (Zúrich, Berna, Basilea).

Por otra, se asiste a la afirmación del luteranismo en la Europa central y septentrional. Tras la condena de Lutero por las asambleas parlamentarias del Imperio (Dietas de Worms, de Spira y de Augsburgo, 1521-1530), los príncipes protestantes se dotaron de una organización política y militar para defender la Reforma y las libertades alemanas: la Liga de Esmalcalda (constituida en febrero 1531). Aunque, como ya sabemos, los príncipes luteranos fueron vencidos por el emperador en la batalla de Mühlberg (abril 1547). Tan resonante hecho de armas no sirvió para resolver la cuestión. Así, en tanto se esperaban los resultados

del Concilio de Trento (que ya se había reunido durante 1545-1548 y 1552-1553), el emperador hubo de aceptar la paz de Augsburgo (septiembre 1555), que sancionaba el derecho de los príncipes a implantar la Reforma en sus estados (*ius reformandi*) y el reconocimiento por una y otra parte del principio llamado de *cuius regio eius religio*, es decir, de la obligación de los súbditos de aceptar la religión impuesta por cada soberano en sus dominios y la consiguiente salida de los disconformes del territorio en cuestión. Este compromiso entre católicos y luteranos ponía fin a cualquier sueño de restauración católica y asentaba la Reforma en Alemania, aunque evitaría el enfrentamiento entre ambas confesiones durante medio siglo, hasta el comienzo de la guerra de los Treinta Años en 1618.

Desde Alemania, la Reforma luterana se trasladó muy pronto al Norte. En Dinamarca, Cristián III se ocupa de dirigir el desmantelamiento de la Iglesia Católica, mediante la exoneración y encarcelamiento de los obispos y la secularización de los bienes eclesiásticos, mientras que la Biblia que lleva su nombre asienta los principios del nuevo credo en 1550. La operación se repite en Noruega, cuando el obispo de Bergen, ciudad cuya poderosa colonia alemana había abrazado el luteranismo, se pronuncia por la Reforma en 1537. El nuevo reino de Suecia se convierte también en terreno abonado para la predicación luterana a partir de la traducción de la Biblia al sueco realizada por **Olaus Petri** en la temprana fecha de 1526: Gustavo I seculariza los bienes eclesiásticos en 1527 y proclama el luteranismo como religión oficial en 1531. El movimiento se extiende a Finlandia, donde la figura clave es **Miguel Agrícola**, que traduce la Biblia al finés entre 1548 y 1552.

Distinta es la difusión de la nueva fe religiosa en el estado dual de Polonia y Lituania. A la muerte de Segismundo I, los nobles se apoderan de las tierras de la Iglesia, mientras triunfa un movimiento a favor de la tolerancia religiosa. Los *Postulata Polonica* (1573) imponen la paz entre todas las confesiones, la libertad de conciencia y la tolerancia general, al mismo tiempo que la igualdad de derechos políticos para los magnates aristocráticos y las grandes ciudades.

2. LA SEGUNDA GENERACIÓN DE REFORMADORES

Tras el predominio de la Reforma de Lutero y Zwingli, aparece en Europa una segunda generación de reformadores, unidos por un rasgo común: su mayor radicalismo en la doctrina y en el anticatolicismo. La figura más decisiva es la del francés **Jean Calvin** —**Calvino**—. Su aportación teórica se incluye en su obra *Institutio Christianae Religionis*, publicada en 1536. Su consolidación se produce tras sus sucesivas estancias en la ciudad suiza de Ginebra, que será su nueva Jerusalén, el centro desde donde irradiará la nueva doctrina, llamada a

tener un gran influjo en la mayor parte de Europa, salvo en Italia, en España y en Austria, donde ya se ha producido el rearme católico, conducido por el Papado y por los monarcas de la casa de Habsburgo.

En una somera definición, el calvinismo acentúa algunos elementos ya presentes en el luteranismo, particularmente la tesis de la predestinación y la organización eclesial. En el primer aspecto, el dios de Calvino se sitúa a una distancia infinita de las criaturas, desde donde ejerce un dominio despótico: el hombre está completamente pervertido por el pecado original, el hombre tiene tendencia al mal pero además como consentidor es culpable de sus malas acciones. La condenación, por tanto, es justa, ya que Dios encamina a unos a la gloria y a otros al infierno según su decreto inapelable (*decretum horribile*). También la salvación es igualmente justa y gratuita pues Dios salva a sus elegidos desde la eternidad sin que nos sea dado penetrar sus designios. Esta doctrina toma arraigo en la ciudad de Ginebra, administrada por un complejo aparato eclesial integrado por pastores (que anuncian la palabra), doctores (que enseñan a los fieles), ancianos (que vigilan la disciplina) y diáconos (que se ocupan de los pobres y los enfermos). Ni que decir tiene que la iglesia ginebrina genera sus instrumentos para la defensa de la nueva ortodoxia: la hoguera (como en el caso de las inquisiciones católicas) acaba con la vida de **Miguel Servet**, sabio descubridor de la circulación cerebral de la sangre pero antitrinitario irrecuperable a los ojos de los sicarios de Calvino, que persiguen igualmente al teólogo **Sébastien Castellion**, sospechoso por su defensa del carácter erótico del *Cantar de los Cantares*, y que ahora se había convertido en un peligro por su abierta condena del asesinato de Servet, en particular, y de la intolerancia ginebrina en general.

¿Cómo pudo semejante doctrina conocer una tan rápida y amplia expansión? Sin duda, hubo una conexión entre el calvinismo y la economía, pero los especialistas no se han puesto de acuerdo sobre la índole de esta vinculación. Para unos (Oscar Martí), la Reforma (en su conjunto) fue la expresión de una nueva economía urbana, burguesa y capitalista. Para otros (Pierre Chaunu), la expansión calvinista se benefició de una «coyuntura económica pesimista». Para otros (Georges Livet), las «iglesias son hijas de los ríos», se difunden a través de las concentraciones urbanas dominadas por la burguesía. Otra controversia famosa se inició con la famosa tesis de Max Weber que relacionaba la ética protestante con el espíritu del capitalismo. Una tesis reforzada y concretada por Richard Tawney, para quien la moral calvinista sancionaba el éxito en la actividad capitalista. Tal vez haya que relativizar todas estas tomas de posición: el capitalismo es anterior al calvinismo, nace como una forma de secularización de la vida económica, aunque pudo acogerse a algunos elementos del calvinismo que pudieron favorecerle, como el énfasis en el trabajo, la convicción de que la austeridad y la sobriedad revalorizadas favorecen el ahorro y la acumulación

de capital y la cobertura ideológica del éxito económico como señal de la predestinación positiva. En cualquier caso, el calvinismo se difundió con rapidez y arraigó con profundidad en Francia, en Inglaterra y Escocia, en los Países Bajos, en Alemania y en Bohemia.

En Francia, la Reforma se afirma con el calvinismo. Los predicadores enviados desde Ginebra pudieron formar pequeños grupos de plegaria y edificación, y levantar iglesias y oratorios. Las cifras son elocuentes: aparición de la iglesia reformada de París (1555), primer sínodo de la Iglesia reformada francesa (1559), censo de más de quinientas iglesias reformadas en Francia (1561). Sin embargo, el movimiento tropieza con la resistencia católica: si el coloquio de Poissy hace pensar en un acuerdo (julio 1561) y el edicto de enero de 1562 parece ser la «carta de franquicia de los hugonotes» o calvinistas franceses, la matanza de Vassy (1 marzo 1562) es el pistoletazo para el arranque de las terribles guerras de religión, que siembran de muertos los pueblos y las ciudades de Francia, con hechos tan espantosos como la matanza de la noche de San Bartolomé (la *Saint-Barthélemy*, 24 agosto 1572), donde varios millares de hugonotes perecieron ante el alevoso ataque de los conspiradores católicos apoyados por la regente **Catalina de Médicis** con el conocimiento del papa y de Felipe II. Las guerras de religión terminarán con el edicto de tolerancia de Nantes (13 abril 1598), concediendo a los hugonotes la libertad de conciencia pero imponiendo ciertas limitaciones al culto calvinista. La revocación del edicto de Nantes por Luis XIV (1685) daría lugar a la emigración masiva de hugonotes o a nuevos episodios de resistencia, como la llamada «Iglesia del Desierto», de la que nos ocuparemos más adelante.

En Escocia, el desembarco en Edimburgo del «tonante» **John Knox**, predicador formado estrechamente con Calvino en Ginebra, fue el preludio de una ofensiva en toda regla de los presbiterianos (como se llamaban los calvinistas escoceses), que se expresó mediante el saqueo de conventos y la destrucción de altares hasta el reconocimiento de la nueva fe por el Parlamento y la celebración de la primera Asamblea General de la Iglesia Reformada Escocesa (en 1560). En el siglo XVII, la secuencia fue similar a la vivida en Inglaterra: proclamación por **Jacobo I** de la Iglesia episcopaliana de Escocia, solemne *Covenant* para la defensa de la libertad religiosa y auge del presbiterianismo, etapa de sangrientas persecuciones contra los calvinistas llevadas a cabo por **Carlos II** y **Jacobo II** (el llamado *killling-time*) y, finalmente, restablecimiento de la Iglesia presbiteriana por **Guillermo III**.

El calvinismo llegó a partir de 1545 a los Países Bajos, echando raíces en los centros de la industria textil (Lille, Valenciennes, Hondschoote) y en los puertos especializados en el comercio marítimo de Holanda y Zelanda (Amsterdam, Rotterdam). La resistencia al mismo tiempo política y religiosa del rey de

España y soberano de los Países Bajos, Felipe II, abrió una larga guerra de Ochenta Años (1568-1648), que terminaría con la independencia de las Provincias Unidas reconocida por el tratado de Münster (1648). Dejaría el territorio dividido entre un norte independiente y calvinista y un sur católico bajo la soberanía de la casa de Habsburgo (cuyos titulares también eran reyes de España). En el norte, el triunfo del calvinismo no se hizo sin grandes conflictos internos, especialmente el que enfrentó desde principios del siglo XVII a los moderados arminianos (burguesía federalista, pacifista, tolerante y doctrinalmente abierta sobre la cuestión central de la predestinación) y los radicales gomaristas (absolutismo belicista e intransigencia dogmática, especialmente en la cuestión estelar de la predestinación). El triunfo radical de 1618 (golpe de Estado de **Mauricio de Nassau**, ejecución del gran pensionario **Jan Oldenbarneveldt**, huida del gran jurista **Hugo Grocio** —**Hiug de Groot**— y Sínodo de Dordrecht afirmando la doctrina de la predestinación) no sería definitivo, ya que la tolerancia ganaría pronto camino y acabaría triunfando desde mediados de siglo con el gobierno de los hermanos **Jan** y **Cornelius de Witt**.

En Alemania, el luteranismo no pudo mantenerse como única confesión protestante. En los años sesenta, el calvinismo triunfa en el Palatinado de la mano del elector **Federico III**, que apoya la promulgación del Catecismo de Heidelberg de 1563, acepta la *Confessio Helvetica* (según la formulación de **Heinrich Bullinger**) y alcanza con su proselitismo algunos países de la Europa central como Hungría (Sínodo de Debreczen, 1567) y Polonia (Sínodo de Sendomir, 1570). Del mismo modo, el calvinismo se hace presente en otros estados secundarios del Imperio, como el landgraviato de Hesse-Cassel o los ducados de Schleswig y de Mecklemburgo, hasta conseguir su triunfo más relevante con su implantación en Brandeburgo, gracias al apoyo del elector **Juan Segismundo** en 1613.

También en Bohemia, donde las doctrinas y las guerras hussitas habían dejado un rescoldo de rebelión, el calvinismo hizo los progresos suficientes como para forzar la promulgación de la tolerancia religiosa mediante la Carta de Majestad otorgada por el emperador **Rodolfo II** en 1609. Este avance del dogma calvinista no dejaría de suscitar los recelos de la Europa católica que, convocada por el Papado, dirigida por Austria y contando con el concurso de España, se dispondría a presentar la batalla inicial de la que sería la Guerra de los Treinta Años.

3. LA MULTIPLICACIÓN DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

El anglicanismo es el camino original que seguirá Inglaterra para la ruptura con el catolicismo. Aquí, los movimientos reformistas se han hecho fuertes tem-

pranamente en algunos centros intelectuales como la universidad de Cambridge («la pequeña Alemania»), pero el desencadenamiento de la Reforma está vinculado al hecho puntual de la negativa de Roma a aceptar la anulación del matrimonio de **Enrique VIII** con **Catalina de Aragón**. El rey supera todos los obstáculos, se deshace de la oposición católica (ejecución del obispo **John Fisher** y del humanista **Thomas More**), declara la ruptura con el papa y organiza una Iglesia de Inglaterra independiente que incorpora sólo algunos elementos del protestantismo luterano. Su definitivo ingreso dentro del bando de las iglesias reformadas no tendrá lugar sino con la siguiente oleada reformista, ya en la segunda mitad del siglo XVI.

Así, después del intento de restauración católica de **María I Tudor** (1553-1558), el calvinismo teñirá decisivamente a la iglesia anglicana. La «ofensiva protestante» había empezado ya antes con la proclamación por **Eduardo VI** del *Book of Prayers* de 1549 y siguió con otras medidas hasta la redacción de los 39 Artículos Anglicanos de 1571. Sin embargo, pese a estas concesiones, la Iglesia de Inglaterra hubo de hacer frente a la presión de los independientes o puritanos (llamados así desde 1565), que rechazaban el culto católico, se oponían al episcopalismo (o mantenimiento de los obispos por el anglicanismo), defendían las doctrinas propiamente calvinistas y se organizaban según principios democráticos internos. La persecución contra los disidentes decretada por **Isabel I**, y por **Jacobo I** y por **Carlos I** ya en el siglo XVII, motivó por un lado algunas emigraciones famosas, como la de los *Pilgrim Fathers*, que acabarían fundando la colonia de Massachusetts en la costa de América del Norte, poniendo las bases de la futura Nueva Inglaterra y finalmente de los Estados Unidos. Pero, sobre todo, acabó provocando la primera Revolución Inglesa, que llevaría a **Oliver Cromwell** a promulgar la Confesión de Fe en 34 artículos (1648), que, basada en la doctrina de la predestinación como piedra angular, es el más claro y completo de los credos calvinistas. La reacción anglicana de Carlos II y católica de Jacobo II llevó finalmente, tras la llamada «Gloriosa Revolución», a la promulgación del Acta de Tolerancia de 1689, que dictada por Guillermo III garantizaba el derecho al culto de todos los disidentes.

Por otro lado, como ya ocurriera con la revuelta campesina dirigida por **Thomas Münzer**, la contestación religiosa se dobla de contestación social, particularmente con la corriente del anabaptismo. La doctrina es radicalmente subversiva, ya que rechaza toda forma de iglesia, afirma la igualdad natural y la comunidad de bienes entre los fieles. Y también lo es su praxis, ya que predica la acción directa, el ejercicio de la violencia para implantar el reino de Dios en la Tierra. Arrestado en Estrasburgo su principal dirigente, **Melchior Hoffmann**, sus discípulos **Jan Mathiszoon** y **Jan von Leyde** ocupan la ciudad de Münster, que les servirá de laboratorio para su experiencia radical: profundo misticismo,

colectivismo integral, poligamia. La caída de la ciudad (y la ejecución de sus dirigentes) pone fin al anabaptismo, que sólo subsiste como una corriente espiritual subterránea en el norte de Europa.

Del mismo modo que el anglicanismo nace en el seno del catolicismo y evoluciona hacia el calvinismo, y del mismo modo que el anabaptismo nace en el seno del luteranismo, también el calvinismo conoce sus propios disidentes. Por un lado, la interpretación más o menos rigurosa de la teoría de la predestinación (y las consecuencias que tal opción tenía en otros aspectos doctrinales y políticos) generó en diversos lugares una confrontación entre moderados y radicales, como ocurrió en la propia Ginebra de Calvino, o como sucedería a principios del siglo XVII en Holanda, como ya hemos analizado. Sin embargo, el movimiento más incontrolado dentro del calvinismo sería el antitrinitarismo. En su formulación teórica, que, como ya señalamos, le costaría la vida en 1553 al médico español **Miguel Servet**, el dogma de la Trinidad aparecía como incompatible con las enseñanzas del Antiguo Testamento y con la necesaria Unidad de Dios. Esta idea de la insobornable trascendencia divina y del carácter irreconciliable de la doctrina de las tres personas con la perfección divina sería retomada por el antiguo capuchino **Bernardo Ochino** y por el también italiano **Fausto Sozzini**, que decidieron acogerse a la tolerancia recién instaurada en Polonia para fundar una iglesia antitrinitaria en Rakow, que se daría a sí misma su credo y su catecismo en 1605, y cuyos fieles (los socinianos) tendrían gran influencia en la evolución religiosa de aquel país a lo largo del siglo XVII.

4. LA RESPUESTA CATÓLICA: ¿REFORMA CATÓLICA O CONTRARREFORMA?

Naturalmente, las carencias de la Iglesia eran de dominio público en toda la Europa cristiana. Por ello, antes de la ruptura radical de Lutero de 1517 (o en paralelo a la misma) se habían producido algunos movimientos tendentes a combatir los abusos más notorios, dentro de la ortodoxia y de la obediencia debida a Roma. En esta corriente se insertan, por un lado, las reformas parciales de algunas órdenes religiosas, como los dominicos (con la creación de la llamada «congregación de Holanda»), los camaldulenses (con su insistencia en la soledad absoluta bajo la inspiración de **Paolo Giustiniani**), los franciscanos (con la aparición de un nuevo miembro de la familia, la orden de los capuchinos de **Matteo da Bascio** en 1526), los cartujos (aunque la creyeran innecesaria en su caso: «*Cartusia nunquam reformata quia nunquam deformata*»). En España se ha hablado de una pre-reforma católica vinculada a la figura del cardenal

Francisco Jiménez de Cisneros y al humanismo de la vieja universidad de Salamanca y, sobre todo, de la nueva fundación de Alcalá de Henares. Sin olvidar los intentos de reforma llevados a cabo por algunos obispos en Francia o en Alemania, fue quizás Italia la que más diligentemente se ocupó de promover instituciones que sirvieran de instrumento a las corrientes reformistas.

Es el caso particularmente sobresaliente del Oratorio del Amor Divino que, fundado en Génova en 1497, sería trasladado a Roma en 1516 y contaría con la presencia de personajes tan notables como **Gaetano de Thiene**, **Giovanni Pietro Caraffa** (que llegaría a ser el papa Paulo IV) o el humanista **Jacopo Sadoleto**, todos ellos comprometidos en promover una religiosidad basada en la oración, la caridad y la santificación personal. Aparecen iniciativas singulares, como la de las ursulinas, un instituto desprovisto de clausura para la enseñanza cristiana de las jóvenes patrocinado por **Angela de Mérici** en Brescia a partir de 1535. Se fundan nuevas órdenes bajo la fórmula original de congregaciones de clérigos regulares, como la de los teatinos (surgida por iniciativa del ya citado **Gaetano de Thiene**) o la de los barnabitas (por su primera sede en el convento de San Bernabé y bajo los auspicios de **Antonio Maria Zaccaria**), y, sobre todo, la Compañía de Jesús, empeño personal de **Ignacio de Loyola**, que ve aprobadas en 1540 sus constituciones como congregación que, uniendo a los tres votos tradicionales el particular de la obediencia al papa, se convierte ya en el instrumento idóneo de la Contrarreforma, movimiento destinado a combatir por todos los medios a la Reforma luterana y a conseguir así como objetivo fundamental la reconquista de Europa para el catolicismo romano.

Si la fundación de los jesuitas ya anuncia este espíritu militante para recuperar para la Iglesia romana a los cristianos que han abrazado la Reforma protestante, mediante la creación de institutos para la formación de los futuros soldados de la milicia católica, el envío de misioneros a los distintos países europeos que han adoptado la nueva fe y la creación de colegios en los países de frontera como avanzadillas de la reconquista espiritual, la reforma de la Iglesia Católica exigía como requisito previo la reforma de su cabeza, como afirma Jean Delumeau. De ahí la necesidad del Concilio, conocido por su ubicación como Concilio de Trento.

En efecto, el Concilio, después de muchas dificultades y aplazamientos, abrió las puertas en la ciudad italiana de Trento en 1545 con el concurso de solo 24 preladados, de los cuales doce eran italianos y cinco españoles, lo cual ya define una de las características más significativas de una asamblea eclesiástica que se quiere universal y que no puede llamarse ni siquiera europea. Las sesiones se desarrollaron en tres etapas sucesivas: 1545-1549, 1551-1552 y 1562-1563. Un resumen de su obra debe dividirse en sus aspectos dogmáticos, por un lado, y en sus aspectos pastorales y disciplinares, por el otro.

Entre las disposiciones dogmáticas, el Concilio de Trento decreta el libre albedrío frente a la predestinación, fundamenta la fe en la escritura pero completada con la tradición frente al valor único del texto escrito proclamado por los protestantes, y declara que la justificación no descansa en la fe sola, sino en las obras inspiradas por la gracia divina (una alambicada definición dogmática que requirió del trabajo de 44 congregaciones particulares y 61 congregaciones generales para llegar al decreto final sobre la justificación), mientras el texto sobre la Eucaristía sortea todas las fórmulas reformadas para afirmar la presencia real de la carne y la sangre de Cristo, de donde la exaltación del Santo Sacramento, del Corpus Christi. Finalmente, la Iglesia de Roma es la única santa, católica y apostólica, por lo que es la única depositaria de la verdadera fe.

Entre las demás disposiciones, frente a la sentida necesidad de reformar «la cabeza», el Concilio no se ocupó ni del Papa ni de la Santa Sede. Se ocupó sobre todo de los obispos, de su autoridad, de su dignidad y de sus obligaciones (residencia en la diócesis, celebración de sínodos, visitas pastorales), así como de los sacerdotes, a los que se exigía una completa formación intelectual al tiempo que se les garantizaba una situación material holgada para el cumplimiento de sus deberes: predicación, catequesis, vida austera con exclusión de toda práctica escandalosa y visualización de su condición clerical mediante el atuendo y la tonsura. La Iglesia Católica se situaba metafóricamente en las antípodas de la iglesia invisible de la Reforma.

El Concilio de Trento fue básicamente una asamblea que se basó en la teología y en la sensibilidad meridionales, y más concretamente en la fraguada en Italia y en España, con una participación mínima de cualquier otra geografía, es decir, estuvo muy lejos de la concepción de un concilio ecuménico. En segundo lugar, fue un instrumento de combate que no trató de establecer ningún tipo de diálogo con las iglesias protestantes. Fue por tanto un espacio para la exaltación de la propia ortodoxia y la condena de todas las demás corrientes como heterodoxas, un espacio para marcar la distancia infranqueable entre la verdad y el error. El Concilio no admitió nada del exterior: fue, según Léopold Willaert, «el vasto crisol en que se consolidó la purificación de la Iglesia romana y el punto de confluencia de todas las fuerzas católicas de reforma». Este triunfalismo se transparentó incluso en la imposición de un culto pomposo y exuberante que acallase la sobriedad de la práctica protestante: iglesias decoradas con gran esplendor, despliegue de una suntuosa liturgia, aparato iconográfico brillante, exaltación de las figuras de la Virgen y de los numerosos santos, altar mayor en un plano superior como centro de la atención del fiel, balaustradas de mármol para reforzar la comunión, púlpitos majestuosos para la predicación de la única verdad.

Del Concilio deriva asimismo la puesta en marcha de un programa de actuación inmediata, mediante unos instrumentos abiertamente «contrarrefor-

mistas»: la Compañía de Jesús y demás órdenes al servicio del Papado, la Inquisición Romana para la defensa de la ortodoxia y la condena de la herejía, el *Indice de Libros Prohibidos* (cuyas listas son publicadas desde 1559) no sólo para orientar las lecturas de los católicos, sino para lanzar el interdicto sobre todo escrito sospechoso de heterodoxia y así impedir su difusión y, cuando era posible, sus posteriores ediciones, y la Reconquista Católica como meta, a empezar por Francia, los Países Bajos meridionales, Baviera y los territorios de los príncipes-obispos, y a seguir por la Europa central y oriental, una frontera de catolicidad que se consideraba flexible y movediza.